

Santiago, 2 de abril de 2015
SG N° 124/2015

REG. N°150

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Modifica Información Relevante – Dividendo N° 62

Estimado señor:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, en relación a la información referida al dividendo definitivo N° 62 de Indiver S.A., de \$ 28,37258056.- por acción, el cual fue determinado por el Directorio en su sesión celebrada el 9 de marzo de 2015 para ser propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 1 de abril de 2015, y que fuera presentado a esa Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de marzo de 2015. Sin embargo, se pudo detectar con posterioridad a dicha sesión la existencia de un error en el número de acciones suscritas y pagadas que deben considerarse para los efectos de la distribución del dividendo definitivo. En consecuencia, y una vez efectuada la rectificación del número de acciones suscritas y pagadas a ser consideradas para estos efectos, se propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1º de abril de 2015 pagar un dividendo definitivo N° 62 de \$28,36641656.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, el cual fue aprobado por dicha Junta de Accionistas en la fecha indicada. Este dividendo se pagará a contar del día 20 de abril de 2015.

Saluda atentamente a usted,

INDIVER S.A.



p. Julio Guzmán Herrera
Gerente General